

viernes 22 de diciembre de 2017

## El Ayuntamiento de Antequera emprende una nueva medida social bonificando el IBI de las viviendas sociales de la barriada García Prieto

El Pleno de este viernes aprobará bonificaciones de hasta el 95 por ciento para los vecinos que ocupan viviendas de carácter social que sean aún titularidad de la Junta de Andalucía. De esta forma, la administración autonómica dejará de repercutir el importe del IBI en la cuota del alquiler de dichos inmuebles.



El alcalde de Antequera, Manolo Barón, confirma que el Pleno del Ayuntamiento a celebrar este viernes 21 de diciembre conllevará entre sus acuerdos una nueva medida de carácter social llevada a cabo por el Consistorio. Los beneficiarios serán en este caso los vecinos de la conocida barriada García Prieto que ocupen viviendas sociales cuya titularidad sea de la Junta de Andalucía, que quedarán a partir de ahora exentos del pago del IBI con una bonificación de hasta el 95 por ciento.

Hasta el momento, Ayuntamiento procedía a emitir el recibo del pago de la contribución urbana a la propia Junta de Andalucía en concepto de dichas viviendas de su propiedad y titularidad; por su parte, la administración autonómica repercutía, dentro del alquiler, la proporción correspondiente al recibo del IBI a los inquilinos de las viviendas pese a que la titularidad era de la propia Junta.

Cabe recordar que el Ayuntamiento de Antequera y la Delegación Territorial de Fomento y Vivienda llegaron a un convenio en el año 2014 por el que la administración autonómica procedió a la reurbanización de espacios comunes de la barriada tales como acerados y pavimentos, mientras que el Ayuntamiento acometía por su parte la mejora de la pista polideportiva. Además, también se establecieron las bases para el acuerdo que será aprobado mañana en Pleno por el que el Ayuntamiento procedería a bonificar el 95 por ciento de los recibos del IBI de las viviendas sociales titularidad de la Junta, comprometiéndose esta por su parte a no repercutir ese recibo más en la cuota de los inquilinos.

El Alcalde muestra sus satisfacción por el hecho de que se concrete así una nueva mejora de carácter social que el Ayuntamiento de Antequera promueve en favor de numerosos vecinos de la barriada García Prieto, aprobándose definitivamente en el Pleno de este viernes.

